BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 31.- de fecha 17 de julio de 2012.-

RESOLUCION N° 14.-

CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 107/2012 - SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE INFORMCONF PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.-

VISTO: la providencia, las notas GPL.UOC.CMe.SCD Y FF N°s. 136/12, 137/12, 138/12, el dictamen UOC/BCP/N° 07/12 y los memorandos GPL.UOC.DCMe. N°s. 157/12 y GPL.UOC.CMe.SCD y FF N° 168/12 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 1, 6, 15, 20 y 27 de junio de 2012, referentes a las CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 107/2012 – SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE INFORMCONF PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 610/12, 611/12 y 612/12 y la nota DF.DIE.SP. N° 091/12 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fechas 30 de mayo y 4 de junio de 2012; el memorando SB.IA.DAF. N° 256/12 y la providencia de la Superintendencia de Bancos fechados el 5 de junio de 2012; el memorando SS.DA. N° 102/12 de la Superintendencia de Bancos de fecha 11 de junio de 2012; el informe DL/DS N° 115/12 del Departamento de Logística de fecha 12 de marzo de 2012; el memorando N° 729/12 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 25 de junio de 2012; el informe A.I. N° 0255/12 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 2 de julio de 2012; la providencia del Gerente General de la Institución de fecha 3 de julio de 2012.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Aprobar las CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA EL *LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N°* 107/2012 – SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE INFORMCONF PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, cuyos textos se adjuntan como anexos y forman parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a cursar las invitaciones correspondientes.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

MIGUEL ORLMAN D.
ENCARGADO DEL DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

RR.
CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TECNICOS - SERVICIO DE INFORMCONF – PAC 107
MAQ 2

DESTIN
Gerencia
Secretaria

Form 0126 b
ESTILO Artes Graficas - Telfax 333 278

Este doc
Gerencia del Banco Central del Paraguay.